AYUNTAMIENTO DE ASPE

Expediente
2023/6-ALC

FECHA ACUERDO: 26/09/2023
Nº ACUERDO: 2023000154

ACUERDO DE PLENO

ASUNTO: DECLARACIÓN INSTITUCIONAL AYUNTAMIENTO DE ASPE "ADHESIÓN A LA DECLARACIÓN INSTITUCIONAL DE LA FEMP DE APOYO A TODOS LOS AFECTADOS POR EL TERREMOTO DE MARRUECOS". AE2023/06-ALC.

ANTECEDENTE

ÚNICO: 22 de septiembre del 2023, se presenta ante esta Secretaría la siguiente declaración institucional antes referenciada que a continuación se transcribe literalmente:

"Declaración Institucional Ayuntamiento de Aspe
Junta de Gobierno (19 de septiembre de 2023)

EXPOSICIÓN DE MOTIVOS

"Declaración Institucional de apoyo a todos los afectados por el Terremoto en Marruecos"

El pasado 8 de septiembre Marruecos sufrió un devastador terremoto de una magnitud de 6,8 grados en la escala Richter que afectó principalmente al sur del país y que dejó miles de muertos y heridos, así como importantísimos daños materiales.

España fue el primer país en ofrecer su colaboración al Reino de Marruecos, y el primero al que se dirigió el país vecino en demanda de ayuda y cooperación. De hecho, el mismo sábado comenzaron a enviarse recursos, destacando un contingente de la UME, así como un equipo de Bomberos Unidos Sin Fronteras compuesto por profesionales voluntarios de todo el

Puede verificar la autenticidad de este documento en https://sede.aspe.es mediante Código Seguro de Verificación 14614204466345056645

país. Al tiempo, durante el fin de semana se activaron las redes de ayuda, con destacada presencia del ámbito local.

La FEMP, en representación de los Gobiernos Locales españoles, y también desde el primer momento, se puso a disposición de las Entidades Locales marroquíes, a través de la asociación que las representa, con el objetivo de facilitar los medios que requiriesen, además de trasladar todo nuestro afecto y sentimiento por las víctimas mortales, los heridos, y la población afectada.

Paralelamente, la Federación Española de Municipios y Provincias ofreció todos sus medios a la AECID (Agencia Española de Cooperación Internacional para el Desarrollo) al objeto de participar en los grupos de trabajo de cooperación y posibilitar una respuesta rápida y eficaz a la situación de emergencia (junto a Comunidades Autónomas y ONG humanitarias) en los que jugaremos un papel destacado por nuestra capacidad para llevar la información a todo el territorio de nuestro país, a través de las Entidades Locales, así como impulsar la implicación en los llamamientos de ayuda que se puedan ir produciendo a los Ayuntamientos, Diputaciones, Consells y Cabildos.

Además, y como en anteriores catástrofes, la FEMP, en representación de las Entidades Locales españolas, acuerda la siguiente Declaración Institucional:

Trasladamos toda nuestra solidaridad y afecto a la población marroquí, y a cuantas personas se hayan visto afectadas por el seísmo, y la hacemos extensiva a los residentes en nuestro país.

Nos sumamos a las iniciativas de ayuda a la población para paliar las terribles consecuencias del terremoto.

Nos ponemos a disposición del Gobierno de España, con todos nuestros medios, para colaborar en cualquier tipo de actuación humanitaria, en el marco de los mecanismos de ayuda activados.

Por todo ello, desde la Corporación municipal del Ayuntamiento de Aspe**, nos adherimos a la Declaración Institucional de la FEMP, y **el Pleno adopta los siguientes acuerdos:

***PRIMERO.-** La adhesión de la declaración de la FEMP relativa a la Declaración Institucional de apoyo a todos los afectados por el Terremoto en Marruecos.*

***SEGUNDO.-** Nos sumamos a iniciativas de ayuda a la población para solventar la catástrofe.*

***TERCERO.-** Trasladar acuerdo a la FEMP.*

Puede verificar la autenticidad de este documento en https://sede.aspe.es mediante Código Seguro de Verificación 14614204466345056645

En Aspe, en la fecha de la firma impresa en este documento.

Fdo. electrónicamente por D. Daniel Puerto García (Portavoz GM EUPV:ADELANTE), D. Antonio Emmanuel Mira Cerdán (Portavoz GM PP), D. Telesforo Pastor Penalva (Portavoz GM PSOE), D. Miguel Ángel López Torá (Portavoz GM VOX y D. Miguel Ángel Mateo Limiñana (Portavoz GM Ciudadanos)."

ACUERDO

Aprobado por unanimidad de los 19 miembros presentes, con el siguiente resultado:

Votos a favor: 9 votos del GRUPO MUNICIPAL EUPV, 5 votos del GRUPO MUNICIPAL PP, 3 votos del GRUPO MUNICIPAL PSOE, 1 voto del GRUPO MUNICIPAL VOX y 1 voto del GRUPO MUNICIPAL CIUDADANOS.
Votos en contra: --
Abstenciones: --

PRIMERO.- La adhesión de la declaración de la FEMP relativa a la Declaración Institucional de apoyo a todos los afectados por el Terremoto en Marruecos.

SEGUNDO.- Nos sumamos a iniciativas de ayuda a la población para solventar la catástrofe.

TERCERO.- Trasladar acuerdo a la FEMP.

Expido la presente con la salvedad del artículo 206 del RD. 2568/1986, de 28 de noviembre, respecto a la reserva de los términos que resulten de la aprobación del acta correspondiente.

Acordado por el Órgano Colegiado PLENO en sesión Extraordinaria de urgencia, celebrada el día 26 de septiembre de 2023, con número de acuerdo indicado en el encabezado de este acuerdo, de lo que yo, Secretario de este Ayuntamiento, doy fe.

Alcalde-Presidente.

Firmado Digitalmente

Fdo: Antonio Puerto García
Fecha: 28/09/2023 Hora: 22:20:06

Secretario del Ayuntamiento de Aspe

Firmado Digitalmente

Fdo. Javier Maciá Hernández
Fecha: 29/09/2023 11:50:05

Puede verificar la autenticidad de este documento en https://sede.aspe.es mediante Código Seguro de Verificación 14614204466345056645